FE Y TRABAJO

GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Telefax: 046- 242311
Email: gobernaciondecanindeyu@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay

Canindeyu avanza! GOBERNACION DE CANINDEYU Lic. Alfonso Noria 2013 - 2018

Salto del Guairá, 19 de Septiembre de 2017.

Señor:
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con referencia al expediente de adjudicación **CONTRATACION DIRECTA - CD Nº 10/2017 - AMPLIACIÓN DE LA CAPILLA SAN CAYETANO – ID N° 334896**, a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que, en atención a lo dispuesto en el Decreto N° 7.434/11 que indica en su Art. 34: a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2151/03, la formalización de contrato, solo podrá ser concluida por la Convocante una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta.

Que, debido a la urgencia del presente llamado, cumpliendo con todas las condiciones y documentaciones establecidas por la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, teniendo en cuenta la naturaleza del llamado, se procedió a la formalización del contrato en un lapso menor al plazo establecido en la normativa a fin de lograr la conclusión de los procesos de contratación en un menor tiempo, de manera a iniciar los trabajos de AMPLIACIÓN DE LA CAPILLA SAN CAYETANO en la brevedad posible.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC